

Proponen llevar el salario mínimo a 65 dólares para «salir del umbral de la pobreza»

Marcela León, presidenta de la Central de Trabajadores ASI en Venezuela, informó que hace 15 días entregaron al Ministerio de Trabajo una propuesta, construida junto a otras organizaciones, para establecer un método en el aumento del salario mínimo de manera anual y permanente.

León, en el programa *De Primera Mano* por **Radio Fe y Alegria Noticias**, precisó que si el gobierno llegase a aprobar la propuesta, el salario mínimo que actualmente son 130 bolívares, lo equivalente a unos 4 dólares mensuales al cambio oficial, se elevaría a 65 dólares mensuales, con la intención de al menos salir del umbral de la pobreza, que según organizaciones internacionales está en poco más de dos dólares por día.

La dirigente gremial destacó que este sería un primer salto de manera corta, para seguir aumentando hasta llegar al costo de la canasta básica de manera progresiva.

En medio del análisis que realizaron, determinaron que para adquirir una canasta de consumo mínimo que incluye 31 productos, se requieren al menos 200 dólares, mientras que para adquirir la canasta básica completa se sobrepasan los 500 dólares.

Es por eso que “nosotros le hemos planteado al gobierno que lo primero que tiene que hacer es sacarnos del umbral de pobreza”, dijo León.

Igualmente la propuesta contempla un método extraordinario cuando ocurren situaciones de fuerza mayor o una situación como la actual, donde han transcurrido 18 meses sin que se establezca un aumento salarial pese a la inflación registrada.

León indicó que dicha propuesta sería elevado hasta el Ejecutivo nacional a través del ministro del Trabajo.

“Ustedes saben que nosotros hacemos la propuesta, pero por ley es el presidente quien decide el tema salarial”, aseguró.

Se espera que para la primera semana de octubre, durante la 4ta sesión del Foro de Diálogo Social, ya el presidente Nicolás

Maduro haya dado una respuesta a la propuesta realizada en cuanto a la solicitud salarial.

Dicha propuesta se logra tras haber culminado 13 sesiones, donde participaron representantes del Banco Central de Venezuela, el Instituto Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Planificación y Finanzas y el Observatorio de Sanciones, quienes analizaron indicadores.

León agregó que las organizaciones gremiales recibieron formaciones por parte de la Organización Internacional del Trabajo sobre países con crisis que lograron salir adelante y resolver el tema salarial.

De esta manera, con el posible salario mínimo establecido a 65 dólares, más el ingreso por cestatickets a 40 dólares, quedaría un ingreso mensual del salario básico mensual de unos 105 dólares.

Se necesita mejorar el salario, no la bonificaciones

Marcela León resaltó que ciertamente le brindaron a los trabajadores un aumento en la cestaticket a 40 dólares, calculado a la tasa del Banco Central de Venezuela, un bono de guerra económica que recibe el personal jubilado a 40 dólares, el personal activo a 30 dólares y los 20 dólares los pensionados.

Pero León enfatizó que realmente quieren “es que se mejore el salario mínimo, no los bonos”, con el fin de que tengan impacto en las contracciones colectivas, las cuales esperan discutir próximamente.

“Se sale del umbral de la pobreza, inmediatamente y de manera tacita se estaría eliminando el famoso memorándum 2792, que nos quitó todos los beneficios de las tablas y contratos colectivos”, agregó.

Se priorizará discutir la cláusula de las primas

La dirigente gremial indicó que para discutir la convención colectiva se requiere en primera instancia que haya un aumento salarial.

En ese sentido, León dijo que de acuerdo a lo que han manifestado las federaciones del sector público no se está

buscando la discusión plena de la convención colectiva, sino más bien discutir por parte, priorizando la cláusula de las primas.

Con información de La Nación